



DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lugar y fecha: San Pedro del Ycuamandyyú, 07 de diciembre de 2024.

UOC Convocante (*): Gobernación de San Pedro

Unidad o área requirente (*): Secretaría de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Osvaldo Cantero

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaria de Educación

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
Se solicita iniciar el llamado a licitación para la Auditoría Externa Integral para contar con un equipo profesional a fin de coadyudar a realizar los trabajos inherentes a efectos de obtener informaciones precisas para la presentación de informes a instituciones estatales. En este sentido es importante mencionar que los trabajos de auditoría a ser realizada por se justifica plenamente atendiendo que es un trabajo técnico y de carácter urgente por los días de trabajos de investigación y la presentación del informe final.
Los requerimientos técnicos se fundamentan en la necesidad de asegurar que la auditoría externa se realice de manera imparcial y basada en criterios claros y medibles. Los requisitos técnicos solicitados están diseñados para garantizar que los consultores seleccionados cuenten con las competencias y experiencias necesarias, alineadas con las normativas contables y financieras vigentes. La imparcialidad se asegura mediante la definición de criterios de evaluación que son transparentes y accesibles a todos los participantes. La regularidad de los requerimientos técnicos se basa en el cumplimiento de las normativas y regulaciones aplicables en materia de auditoría y consultoría. La razonabilidad de los requerimientos técnicos se refleja en la adecuación de los mismos a la magnitud y complejidad de la entidad auditada. Los criterios solicitados son proporcionales a los riesgos asociados y a la naturaleza de las operaciones financieras de la entidad. Se han considerado factores como el tamaño del presupuesto, la diversidad de las operaciones y la necesidad de una revisión exhaustiva para garantizar que los recursos invertidos en la auditoría sean justificados y que el alcance del trabajo sea adecuado para proporcionar una visión clara y precisa de la situación financiera.
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
Ninguno de estos requisitos establecidos en el PBC podría limitar la participación los potenciales oferentes. En estos procesos la participación en siempre ha sido con varios oferentes.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
No aplica en el presente proceso.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):



Osvaldo A. Cantero Insaurralde
Secretario de Administración y Finanzas
Gobierno Departamental de San Pedro

Aclaración (*): Osvaldo Antonio Cantero Insaurralde



Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro